



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1152/2022-2023



Señor:
Edwin Callizaya Quispe
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA
La Paz. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Yolanda Maria Ponce Condo, Mery Rosalia Choque Torrez y Laura Lujan Condori, quienes solicitan a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento, a cuánto asciende el Presupuesto Anual y el POA asignados a su municipio de las gestiones 2021, 2022 y 2023. --- 2. Informe y respalde con documentación oficial: las obras licitadas en las gestiones 2018, 2019 y 2020. --- 3. Adjunte los contratos de las licitaciones de obras de las gestiones 2018, 2019 y 2020. --- 4. Informe y respalde con actas de conclusión, de las obras licitadas durante las gestiones 2018, 2019 y 2020. --- 5. Informe y respalde con documentación oficial, si las obras de las gestiones 2018, 2019 y 2020 fueron concluidas conforme lo establecen los contratos. --- 6. Informe y respalde con documentación oficial, si el municipio de Sica Sica (Villa Aroma) procedió con el pago a los contratistas que se adjudicaron las obras en las gestiones 2018, 2019 y 2020. --- 7. Informe y respalde con documentación oficial, cuáles son las razones por las cuales el Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica (Villa Aroma) no procede con el pago a los contratistas de las obras concluidas de gestiones 2018, 2019 y 2020 --- 8. Informe y respalde con documentación oficial, la programación de pagos de las obras concluidas entre las gestiones 2018, 2019 y 2020.”

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA